

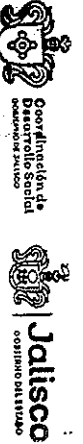
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
 Anexo  
 LCO 24 MAR. 2023  
 1 USB y 3 engargolados  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
 OFICIALÍA DE PARTES  
 RECIBIÓ: *[Firma]* HORA: 10:35

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
 SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXADA RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Tel: 3030 3800  
 Av. Alcalde 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio No. DG/0574/2023  
 Guadalajara, Jalisco, a 22 de marzo de 2023  
 24 MAR 2023  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
**RECIBIDO**  
 HORA: 13:58

**RECIBIDO**  
 24 MAR 2023  
 10:09 pm  
*[Firma]*



C.P. Humberto García Villalobos  
 Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública

Me refiero al oficio SHP/SVCG/DGCG/785/2023 emitido el pasado 01 de marzo por el Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública, a través del cual solicita remitir la información relativa a la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2022, respecto a los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable.

En cumplimiento a lo anterior, se anexa al presente lo siguiente:

- 3 (tres) tomos de forma impresa que conforma la información contable, presupuestal, programática, anexos y demás información correspondiente al ejercicio 2022;
- 1 (un) cd electrónico con la información digitalizada referida en el párrafo anterior;
- 1 (una) memoria USB con el contenido de la digitalización de la documentación original que soporta la información referida; e
- Impresión del Acuse de Entrega de Estados Financieros por el ejercicio 2022, cargado en el Sistema Consolidador de la Cuenta Pública del Estado de Jalisco (SICCUPEJ), mediante número de confirmación 303117R20220741407, con fecha 15 de marzo 2023.

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
 24 MAR 2023  
 DESPACHO DEL SECRETARIO

La información antes referida, para su respectiva integración a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, esto de conformidad a los artículos 46, 47, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 35 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1, 4, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y el numeral 2 de los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF".

**RECIBIDO**  
 24 MAR 2023  
 DESPACHO

Asimismo, se informa que la información contable, presupuestal, programática, anexos y demás información correspondiente al ejercicio 2022 y referida con anterioridad, fue aprobada en la XIX Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo del año en curso, por la H. Junta de Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 19 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Entidades



(POR NECESIDAD DE LA DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS, EL ACUSE ORIGINAL SE QUEDA A RESGUARDO DE ESTA DIRECCIÓN)

**Dif**  
JALISCO

24 MAR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

**RECIBIDO**

HORA: 14:00 FIRMA: *NC*

**Dif**  
JALISCO

24 MAR. 2023

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

**RECIBIDO**

HORA: 2:02 FIRMA: *Andrea*

**Dif**  
JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

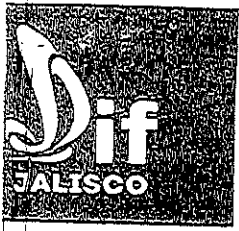
27 MAR 2023

*Clavos Simoes*

**RECIBIDO**

HORA: 15:46 FIRMA: *Costa*

ANEXO: *5* FOJAS: \_\_\_\_\_



Tel: 3030 3800  
Av. Alcalde 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio No. DG/0574/2023

Guadalajara, Jalisco, a 22 de marzo de 2023

Paraestatales del Estado de Jalisco, así como al artículo 33 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Manifiesto que los datos contenidos en los medios impresos y magnéticos que se proporcionan son los mismos de la información y documentación original que soporta la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2022, y dicha documentación queda en resguardo de este Organismo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

*"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*

  
Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado

Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco

*APODERADO GENERAL CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, TAMBIÉN DENOMINADO SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA*

(El carácter de Apoderado General con Facultades de Administración y Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, también denominado Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, fue otorgado bajo Escritura pública número 21,879, Tomo 67, Libro 3, al día 06 de marzo de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Manuel Beas Pérez, Notario Público Titular Número 112 de Guadalajara, Jalisco)

C.c.p. Mtra. Anna Bárbara Casillas García- Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social  
Mtro. Alberto Esquer Gutiérrez- Secretario del Sistema de Asistencia Social  
Mtro. Juan Partida Morales- Secretario de la Hacienda Pública  
Mtra. María de Lourdes Clemente Ascencio- Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco  
Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado- Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco  
Lic. Ana Elena González Jaime- Directora de Recursos Financieros del Sistema DIF Jalisco



(POR NECESIDADES DE LA DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS, EL ACUSE ORIGINAL SE QUEDA A RESGUARDO DE ESTA DIRECCIÓN)

Acuse de Entrega de Estados Financieros

Periodo: 2022

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

Se confirma la recepción de la Información Financiera 2022 de los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública

Mismos que servirán para integrar el Tomo VII 1. No Empresariales, No Financieros de la Cuenta Pública Estatal previa: **REVISIÓN**

mediante el número de confirmación: 303117R20220741407 con fecha: **15/03/2023**  
**02:07:11 PM**



(POR NECESIDADES DE LA DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS, EL ACUSE ORIGINAL SE QUEDA A RESGUARDO DE ESTA DIRECCIÓN)